

BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALINAS
Juzgado de Coactiva



REMATE

HACE SABER: Que en providencia dictada el día 20 de Marzo del 2014, por el Ec. Gustavo Matías Quiroz, Tesorero Municipal y Jefe del G.A.D. Municipal de Salinas, se ha señalado para el día 30 de Marzo del 2014, desde las 13H00 hasta las 17H00, en la sala del Juzgado de Coactiva para que tenga lugar y efecto el remate del Solar: 17; de la Manzana: 1 del Sector: Ciudadela Puerta del Sol II, de la Parroquia José Luis Tamayo de esta jurisdicción cantonal, con clave catastral 52-2-10-22-18-0, dentro del Juicio Coactivo # 510-1998, seguido por esta entidad.

Características y dimensiones son:

UBICACIÓN: Calle pública, con nueve metros lineales.

ANCHURA: Solar número seis, con nueve metros lineales.

PROFUNDIDAD: Solar dieciséis, con catorce metros lineales.

ÁREA: Solar número dieciocho, con catorce metros lineales.

ÁREA TOTAL: CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (126 m²)

VALOR TOTAL: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, 63/100 DOLARES SUISOS (\$ 2.199,63)

ESTRUCTURA: alumbrado público, redes de teléfono, redes de agua y alcantarillado en regular estado.

El remate tendrá lugar en el día y hora señalado en la Sala del Juzgado de Coactiva y se admitirán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del remate, de conformidad con el Art. 185 del Código Tributario. Las posturas que deberán ser acompañadas del 10% de la oferta, en dinero o en cheque certificado a la orden del G.A.D. Municipal de Salinas. Los interesados acudirán en conformidad con el Art. 187 del Código Tributario y deberán ser calificados con 15 días de anticipación a la fecha del remate de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 457 del Código de Procedimiento Civil.

Se comunicó al público para los fines de ley.

Salinas, 20 de Marzo del 2014.-

Ab. Vicenta Menocal Peña
SECRETARIO DE COACTIVA

Mrzo. 24; Abr. 04-17 (142212)



EXTRACTO 0000018

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MEGAGYP SOCIEDAD ANONIMA

La compañía MEGAGYP SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 06/03/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001000 de 18/ Marzo/2014, con la siguiente modificación: La compañía no realizará bajo ningún concepto actividades propias de las Instituciones Financieras, ni de las Entidades del Mercado de Valores.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, INTERMEDIACIÓN, MANDATO, PERMUTA, ESPECIALMENTE GYPSUM. B) EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE GYPSUM PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS, PARA LO QUE PODRÁ REALIZAR CUANTAS OPERACIONES SEAN PREPARATORIAS DE LAS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO"

Quito, 18 de Marzo de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

El telegrafo 24-Marzo-2014

BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALINAS
Juzgado de Coactiva



REMATE

HACE SABER: Que en providencia dictada el día 21 de Marzo del 2014, por el Ec. Gustavo Matías Quiroz, Tesorero Municipal y Jefe del G.A.D. Municipal de Salinas, se ha señalado para el día 30 de Abril del 2014, desde las 13H00 hasta las 17H00, en la sala del Juzgado de Coactiva para que tenga lugar y efecto el remate del Solar: 6; de la Manzana: 1 del Sector: Ciudadela Costa de Oro, de la Parroquia José Luis Tamayo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALINAS
Juzgado de Coactiva



REMATE

SE LES HACE SABER: Que en providencia dictada el día 21 de Marzo del 2014, las 08H15, por el Ec. Gustavo Matías Quiroz, Tesorero Municipal y Jefe de Coactiva del G.A.D. Municipal de Salinas, se ha señalado para el día 30 de Abril del 2014, desde las 13H00 hasta las 17H00, en la sala del Juzgado de Coactiva, para que tenga lugar y efecto el remate del Solar: 27; de la Manzana: 1 del Sector: Ciudadela Costa de Oro, de la Parroquia José Luis Tamayo.